

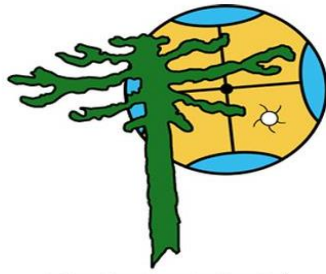


MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 029
12.04.2022
Concejo Municipal de Curarrehue**



ACTA SESION ORDINARIA N° 029 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 12 días del mes de Abril, siendo las 09:16 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 029 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sr. Cesar Daniel Parra Calabrano, Sr. Cesar Carrasco Jiménez, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Marisol Marillanca Sepúlveda.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y como Secretaria de Actas, Sra. Silvana Cofré Cea.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior N°028.
2. Lectura y análisis de Correspondencia.
3. Exposición Ordenanza de Turismo.
4. Sanción Modificaciones Presupuestarias Municipal Memo N°106, 107, 108, 109.
5. Sanción Celebración Contrato de Ejecución de Obra Construcción Cierre Recinto Municipal Sector Maite, Comuna Curarrehue.
6. Sanción Subvención para el Comité de Agua Potable Rural Curarrehue.
7. Sanción Reunión Extraordinaria con Feria Walung.
8. Sanción Reunión Extraordinaria con Comunidad Indígena Ruka Pudú, Antonio Carinao.
9. Temas de Concejo.
10. Puntos Varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 029 siendo las 09:16. Horas, pasará al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 028

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Acta N°028

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Aprueba sin observaciones

2. - LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal: Da lectura a:

- Solicitud de dirigente club deportivo femenino Sra. Yamilet Jiménez Sepúlveda, para solicitar autorización para realizar campeonato de fútbol.
- Solicitud JJ.VV. N° 14 El Valle de Panqui, solicitando reunión de concejo Municipal en el sector para tratar materias del APR de Panqui, paralización de la obra, actualizar información antena de telefonía e internet, temas ambientales.
- Memorándum N°22 del Jurídico, informando sobre proceso licitación de construcción cierre perimetral recinto Municipal Maite.
- Memorándum N°23 del jurídico, solicitando sanción del concejo para derogar la ordenanza de uso de mascarillas en espacios públicos debido al cambio del plan paso a paso.
- Memorándum N° 16 DIDECO, informa de acuerdo con APR por entrega de agua para camión aljibe.
- Memorándum N° 17 de DIDECO, entrega antecedentes de comité de vivienda Loma Cortada.
- Memorándum N° 387 del depto. Salud, informando horas de control niños Sano, Agenda Médica electrónica.
- Memorándum N°085 DAEM, dando respuesta a información sobre furgón de sala cuna Quiñenahuin.

3. -EXPOSICIÓN ORDENANZA DE TURISMO.

Expositores Joaquín Díaz, Mauricio Fonfach y Maritza Coña.

Presidente: Ofrece la palabra, si hay consultas.

Concejala Sabugal: Agradece la exposición, indica que le gustaría que la ordenanza fuera acorde a la realidad de la comuna ya que esto genera muchos recursos, pero también inversión para las personas que trabaja en esto. Consulta si tienen un catastro de cuentas empresas hay formalizadas en la comuna.

Mauricio Fonfach: Indica que sí, hay 67 formalizada eso se refiere básicamente a inicio de actividades y algunas con patentes municipales.

Concejala Sabugal: Consulta si tienen pensado como se van a capacitar a los guías turísticos.

Joaquín Díaz: Comenta que generalmente las capacitaciones las hace la OTEC que son reconocidas por el estado y como municipio se cobra una licencia y tener registro y se les solicita la documentación para tener una copia de su carpeta acá, para asegurar que esas personas tengan competencia en cuanto a gestión de riesgos, calidad de servicio, porque hay que asegurar que no ocurran accidentes.

Concejal Parra: Felicita a los expositores por el avance en generar la regularización que necesita el turismo en nuestra comuna y levantando tanta información, su duda es el trabajo con CONAF y las empresas se van al parque pero alanzando en la presentación se mencionó que ellos también serán parte. Indica que se está enfocando en 3 puntos, la empresa, el guía y la actividad, le preocupa las personas que lo hacen de forma particular, también debiese haber regularización para eso.



Joaquín Díaz: Indica según su experiencia, lo que se hace se emite un certificado turismo y se hace una revisión visual del equipo, van a sacar su patente y se aprueba el equipo por comitiva municipal y se da diariamente un número y cada kayak o balsa deben tener en grande el nombre de la empresa y el número asignado para identificarlo, la ordenanza no es nada si no hay fiscalización.

Concejala Marillanca: Felicita a los profesionales se está trabajando muy fuerte el turismo y consulta cual es el turismo de la zona en el ámbito de cultura y en que lo van a capacitar en el tema cultural, hay mucha gente de sectores rurales que están trabajando en turismo y hay que ver la forma en que ellos puedan también sacar sus permisos.

Joaquín Díaz: Indica que están trabajando por cuenca y haciendo un acompañamiento a los emprendedores y Mauricio en fomento que es postular a proyectos y el en asesoría técnica, definiendo ruta por valle y que tenga la identidad de cada valle, que al menos tenga una ruta con componente cultural e identidad local y asesoramiento con capacitación en turismo.

Concejala Marillanca: Nuevamente los felicita por trabajar la ordenanza y que trabajen de la mano con el fiscalizador municipal, porque hay hartas empresas que no pagan sus permisos que no son de la comuna y la municipalidad es la que pierde.

Concejala Carinao: Indica que se sabe que es muy necesaria la ordenanza y se ordena lo que existe, las autoridades y gente quieren ordenar y la gente de afuera aprovecha las bondades de la comuna, también en bueno regularizar los acceso a lugares públicos y lo que le preocupa es que como controlan a aquellos que tiene muchos recursos, como se puede hacer que cumplan con los requerimientos legales y como apoyar a las pymes en tema de turismo, ello necesitan un acompañamiento, indica que le gustaría que no ocurra que las empresas externas a la comuna indiquen lo que tenga que decir la ordenanza ya que está pensada para nuestra gente.

Mauricio Fonfach: Comenta que es un desafío permanente para que la gente de la comuna se vea beneficiada, lo que mencionaba asociado a la participación, tenemos considerado en la etapa 2 un trabajo por cuenca, Cabedaña, Panqui, Trancura y hacer un taller para darle espacio a la participación.

Cesar Carrasco: Saluda a los profesionales, los felicita por el trabajo que están haciendo y destaca con la anticipación que están trabajando la ordenanza, no como otras anteriores, el concejo menciona muchas cosas años anteriores que han considerado en esta ordenanza, le parece que esta toda la información para que la gente realice sus trámites, es importante considerar a la gente de Curarrehue y no solo a los foráneos, también consulta como se va a regular el tema de la contaminación de las aguas, también es importante trabajar con CONAF por el parque, porque llega mucha gente a visitarlo, hace hincapié también en el tema cultural, y reitera que está muy bien trabajar la ordenanza con tiempo para que todo funcione bien.

Presidente: Indica que, lo que está en pantalla es lo que resume lo que se va regular, las empresas, los guías y las actividades y se debe regular cuales son las actividades, hoy el 74% del territorio es parque y reserva, entonces la ordenanza no debe obviar este espacio territorial que contempla materias de orden cultural, económico y social y se hace un trabajo en conjunto con la CONAF, con las comunidades y seguramente consejo de autoridades tradicionales y también hay que ver lo que corresponde al tema de los guías, todos se quejan de ver pasar vehículos con identificación de actividades turísticas que no son de la comuna y quien hace algo, es por eso que se regula el tema de los guías y lo otro importante es el tipo de actividad que se realiza en la zona porque si tenemos



glaciares, bosque, ríos y humedales, hay sitios que deben tener un sistema de protección porque cuando no hay regulación pasa a ser como tierra de nadie y nadie cuida, entonces una actividad tan bonita como el turismo, si se hace bien se podría llegar a buen puerto, para otorgar un permiso hay que tener al menos condiciones mínimas que confirmen que las actividades están conforme a lo que se está regulando, se espera que puedan cumplir con los plazos, hay un tema importante porque la misma ordenanza está arrojando situaciones que están ocurriendo en otras ordenanzas municipales, porque todo lo que tiene que ver con el saneamiento sanitario también son temas ambientales de la ordenanza de medio ambiente y es importante que haya una sintonía, dentro de los cuerpos normativos también hay que agregar la revisión de las ordenanzas municipales que estén, no solo la ley o el decreto. Hay circuitos locales que se pueden trabajar con la CONAF de tal manera de que sea un producto propio de la comuna, en la reserva y en el parque, iniciar el sendero en la parte alta, descender y bajar justo en la comuna, y demarcar eso también como un circuito que hay que ponerlo en valor.

Presidente: Otorga la palabra a la Sra. Verónica Leyton Lavín.

Sra. Verónica Leyton Lavín: Comenta que pidió audiencia al concejo la semana pasada y no le confirmaron asistencia.

Informa el día 3 de marzo se cayó en su casa y se sentía mal por lo que no asistió a urgencia, vino al consultorio al día siguiente como a las 13:00 hrs. y le mencionó lo que le había ocurrido y que quería que le dieran una orden para radiografía y un enfermero le dijo que no la podían atender porque el doctor estaba con licencia y había una doctora que estaba atendiendo desde las 08:30 hrs. de la mañana y se retira a las 12:00 hrs. y le dijeron que no la atenderían y fue hablar con la directora del CESFAM pasado las 13:00 y le explicó la situación y la directora le menciona que no tenía idea que el doctor estaba con licencia, le escribió al alcalde y él le dijo que lo vería con la directora, indica que ella se retiró a su casa a la espera de un llamado telefónico y como las 5 de la tarde la llamo la Srta. Sabina Loncopan quien le dice que la directora le dio la orden de verle una hora y la hora más próxima disponible era para el lunes, le reclamó que ella quería que la vieran y le hicieran una radiografía pronto, finalmente al día siguiente la llevaron a Pucón y la vieron médicos y le hicieron radiografía y no tiene nada gracias a Dios. Menciona que hizo una denuncia a superintendencia de salud y ellos le dijeron que la hiciera un reclamo por escrito, la dirección le respondió mencionando todo el procedimiento realizado, pero no hubo respuesta y considera que a la directora le quedo grande el poncho, no sabe administrar, no sabe organizar, porque ella debe saber lo que pase en el CESFAM, si no está preparada para ese cargo, que se capacite, que estudie. Hay mucha negligencia médica, falta mejor atención, cuando pasan reiteradas situaciones las personas se comienzan a molestar, comenta que ella estima Don Abel y ella exige mejor atención y para ella hay dos cosas importante la salud y la educación, ella fue trabajadora de salud y sabe dónde defender o no.

Comenta que tiempo atrás la atendieron y hacía mucho calor y les dijo que debían tener aire acondicionado para la urgencia y para funcionarios y usuarios hizo la observación y sugerencia y le contestaron que los chicos juegan con el ventilador y lo echan a perder, es ridículo eso como van a jugar con el ventilador; quiere saber quién es concejal que trabaja en el área de salud y que se preocupen de estos temas ya que en las postas está pasando lo mismo, atienden cuando quieren, los funcionarios salen y no dejan ni un teléfono para comunicarse, hay muchas situaciones que hay que arreglar, quizás abusan del alcalde que es muy pasivo para trabajar.

Concejala Sabugal: Consulta con respecto al problema que ella le menciona y que le envió un mensaje a usted por whatsapp, consulta si el alcalde tomo medidas con los funcionarios.



Presidente: Indica que las medidas administrativas se toman conforme exista una denuncia y derivo a dirección tomar medidas al respecto y lo que ella menciona quedara en acta y se van a tomar medidas administrativa donde ella también será llamada a declarar junto a los profesionales que la atendieron, independientemente que sea extemporánea hubo una acción de una disponibilidad de hora que a ella no le servía por lo que la rechazo, y analizando una unidad de urgencia en atención primaria, lo que está reconocido como urgencia, esto es en el momento que ocurren los hechos y ella tomo la decisión de venir enseguida. Indica que él no puede ser parte del proceso porque finalmente quien toma la decisión no puede ser el, y a raíz de los antecedentes que llegan lógicamente uno tiene que considerar la visión de quien fiscaliza.

Concejal Carinao: Agradece su presencia e indica que hay situaciones de las que no saben porque la administración la lleva el alcalde y la directora lleva estas materias junto a ella y han trabajado con la directora, paramédicos, encargados de urgencia, comenta que como concejo y alcalde siempre tratan de hacer lo mejor por eso es bueno saber quiénes son las personas que tienen estos comportamientos porque al final afectan a una cadena de personas, lamentamos esas actitudes lo que siempre se sugiere es que las personas hagan los reclamos formales, si no se pueden tomar las medidas correspondientes.

Presidente: Consulta a la Sra. Sobre la afirmación que no están atendiendo en posta de Catripulli puede entregar esa información.

Verónica leyton: Indica que en Catripulli fue a la posta y nadie lo atendió y en otra situaciones como que la derivan como por ejemplo a la Sra. Rossana Salgado y va a consultorio y le dicen que debe atenderse en la posta de Catripulli.

Presidente: Pide las disculpas por la mala experiencia en atención primaria y han procurado incorporar a medico en la urgencia, hemos logrado tener un sistema continuo, fines de semana, feriados, etc. y entiende que la ciudadanía quiere recibir la atención que se merece.

Concejala Marillanca: Solicita al alcalde que esto no quede impune ya que los reclamos le llegan a los concejales y que se le dé la respuesta por escrito a la Sra. Verónica.

Señala que ella hizo un reclamo del Depto. Salud en el concejo anterior, indica que llaman para pedir hora y responden que el 31 tienen que pedir las horas porque la agenda no está, la gente vino el 31 y les dijeron que no habían horas disponibles, es injusto porque la gente viaja, gasta plata y le dice que la agenda estaba llena, solicita ver esta situación porque la gente no reclama y se queda callada, que atiendan con más humanidad.

4. SANCIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL MEMO N°106, 107, 108, 109.

Presidente: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según Memo N° 106.

Concejal Parra	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°168

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 106 SECPLA.

DISMINUIR EGRESOS

29 06 002	Equipos de Comunicaciones para redes Informáticas	Gestión Interna	M\$1.500.
	TOTAL		M\$1.500.-

AUMENTAR EGRESOS

29 07 001	Programas Computacionales		M\$1.500.
	TOTAL		M\$1.500.

Presidente: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según Memo N° 107.

Concejal Parra	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°169

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 107, RECURSOS DE LA SUBSECRETARÍA DEL DELITO, RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

DISMINUIR EGRESOS

29 03	Vehículo	Serv. a la Comun.	M\$900.
	TOTAL		M\$900.-

AUMENTAR EGRESOS

29 07 001	Programas Computacionales	Ser. A la Comun.	M\$900.-
	TOTAL		M\$900.

Presidente: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según Memo N° 108.

Concejal Parra	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI



Concejal Marillanca
Presidente

SI
SI

ACUERDO N°170

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 108, ARRIENDO DE SISTEMA GESTOR DOCUMENTAL WEB RECURSOS SUBDERE.

AUMENTAR INGRESOS

15 00	Saldo Inicial de Caja	M\$8.217.-
	TOTAL	M\$8.217.-

AUMENTAR EGRESOS

22 09	Arriendos	M\$8.217.-
	TOTAL	M\$8.217.-

Presidente: Somete a Consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según Memo N° 109.

Concejal Parra	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°171

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 109 UDEL.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros Gastos en Personal	Serv. a la Comun.	M\$4.900.
	TOTAL		M\$4.900.-

AUMENTAR EGRESOS

22 11	Servicios técnico y Profesionales	Serv. a la Comun.	M\$4.900.
	TOTAL		M\$4.900.



5.-SANCIÓN CELEBRACIÓN CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN CIERRE RECINTO MUNICIPAL SECTOR MAITE, COMUNA CUARREHUE.

Concejal Carrasco: Comenta que se pidió información en el concejo anterior y consulta si pueden trabajar ese tema en reunión de comisión junto con la SECPLA, para trabajar en esos puntos y tenerlos en las bases.

Presidente: Indica que lo solicitó hace años y participo de una capacitación impartida por la contraloría y preciso ese punto y se le manifestó que efectivamente se puede establecer en la pauta de evaluación que implique que aquellas empresas que han abandonado proyectos, retrasos injustificados en la ejecución y en las bases se puede dar un puntaje que de informe que no tiene buen comportamiento, el consulto si la empresa que abandona una ejecución si le podía rechazar la postulación y legalmente no se puede, la contraloría dice que no.

Concejala Sabugal: Indica que es preocupante que las empresas hagan sus obras y mal hechos los trabajos o inconclusos y así que habría que modificar las bases, porque no se puede malgastar los recursos que llegan a la comuna.

Presidente: Comenta que han ocurrido en todos los servicios, al MOP le ocurrió con 3 proyectos de APR que están paralizados.

Presidente: Somete a Consideración del Concejo Municipal celebrar contrato de ejecución de obra Construcción cierre Recinto Municipal sector Maite, comuna Curarrehue.

Concejal Parra	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°172

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN CIERRE RECINTO MUNICIPAL SECTOR MAITE, COMUNA CUARREHUE, OFERENTE JP SERVICIOS LIMITADA RUT. 76.159.686-1, FINANCIAMIENTO PMU SUBDERE, POR UN MONTO DE \$30.000.000.

6.-SANCIÓN SUBVENCIÓN PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CURARREHUE.

Presidente: Somete a Consideración del Concejo Municipal otorgar subvención al Comité de Agua Potable Rural Curarrehue.

Concejal Parra	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°173

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CURARREHUE, POR UN MONTO DE \$500.000. - PARA COMPRA DE INSUMOS.

7. -SANCIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON FERIA WALUNG.

Presidente: Indica que está pendiente la confirmación de la reunión con Feria Walung y también incluirá la solicitud de Panqui y Ruka Pudú, comenta que le respondió a las personas de Feria Walung que en el mes de mayo se haría la sesión porque esta complejo para antes ya que se está preparando toda la información para la cuenta pública.

Concejal Carrasco: Comenta que se sugirió que la cuarta semana no se hicieran reuniones, consulta acerca del comodato era a 10 años, saber si ellos esperan renovar y cuál es su propuesta.

Presidente: Indica que pedirá al jurídico análisis del comodato de la Walung para que les ilustre en un documento para una semana más, para tener claro.

Presidente: Somete a Consideración del Concejo Municipal realizar reunión extraordinaria con la Feria Walung. Jueves 5 mayo.

Concejal Parra	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

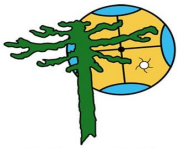
ACUERDO N°174

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA FERIA WALUNG EL JUEVES 5 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS EN EL FOGON WALUNG PICHICURARREHUE

8. -SANCIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON COMUNIDAD INDÍGENA RUKA PUDÚ , ANTONIO CARINAO.

Presidente: Somete a Consideración del Concejo Municipal realizar reunión extraordinaria con la Comunidad Indígena Ruka Pudú, Antonio Carinao.

Concejal Parra	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACUERDO N°175

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CON LA COMUNIDAD INDIGENA RUCKA PUDU ANTONIO CARINAO EL DÍA JUEVES 12 DE MAYO A LAS 10:00 HRS EN LA SEDE DE LA COMUNIDAD

Presidente: Somete a Consideración del Concejo Municipal realizar reunión extraordinaria con la J.J.VV. N°14 El de Panqui.

Concejal Parra	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°176

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CON LA JUNTA DE VECINOS N°14 DE PANQUI EL DÍA JUEVES 19 DE MAYO A LAS 10:00 HRS SEDE DE PANQUI

9.- TEMAS DE CONCEJO.

Concejal Parra: Hace entrega de acta de reunión de comisión de obras que solicitó el día martes para el día viernes en dependencia del complejo para revisar con el DOM, DAEM, directora de complejo, encargada de internado y JP servicios y ver la situación de porque no se ha dado solución a la reparación, solo asistieron 3 concejales Marillanca, Sabugal, Parra.
Solicitan formalmente la justificación de la inasistencia a esta importante reunión.

Presidente: Pide se le preste atención, tienen que diferenciar lo que es una reunión de comisión y comisión fiscalizadora, la reunión de comisión se debe realizar sin entorpecer el normal funcionamiento del sistema municipal, en cuanto se solicite la presencia de funcionarios, hacer reunión con horario de funcionamiento del establecimiento es complicado y el DOM tenia por agenda reunión en Temuco, sugiere que cuando se haga ese tipo de reunión de comisión se solicite al alcalde quien administra por ley al personal y bienes municipales y él pueda disponer de dicho personal para apoyar a la comisión en el trabajo que sea.

Esta reunión tiene carácter de reunión fiscalizadora y para eso lo mejor es que el concejo en sala acuerde una comisión fiscalizadora para tratar la materia ya que esta tiene más tiempo, Indica que el pidió información al DOM de los impactos que tuvo la comisión fiscalizadora respecto a las obras de Reigolil y hasta el día de hoy no tiene esa conclusión porque todo siguió con el funcionamiento administrativo que se llevaba adelante como municipio, entender entonces que si no entorpece el funcionamiento no habría problema, quien dispone el personal es el alcalde, la comisión no tiene la facultad de citar a funcionarios, indica también que le pidió al DOM y que se reunieran con la DAEM y la empresa para analizar los avances y por qué todavía hay partidas que incluso no están consideradas en el contrato, el atraso es porque él y el DOM tienen diferencia de apreciación de la aplicación de un material para la cubierta del establecimiento que no procede. Indica que el dio una respuesta en concejo validada por el DOM y el DOM lo había conversado con el contratista



quien puso el plazo, así que desde ahora hay un libro de obra, se establece, se firma, se escribe y con eso se da respuesta, ya no más respuestas verbales. Comenta que hubo una publicación en las redes sociales responsabilizando al DOM que no había entregado las dependencias del internado, hay partidas que no son parte del contrato, no son responsabilidad del DOM, hay mejoramientos que hay que hacer y hay fondos disponibles de mejoramiento y que debería gestionar la dirección del establecimiento.

Concejal Carrasco: Consulta cuando habla de inversión que del establecimiento donde hubo conversación con el contratista, el DOM y la directora y se establecieron plazos 4 de abril que coincide con una reunión general de padres y apoderados donde sale esta acusación sin tener la información correspondiente. Indica que cuando se hizo reunión de comisión donde se citaron a los directores y DAEM también se hablo de lo mismo y dieron fechas, cuando hablo en concejo de lo que ocurrió el bus de recorrido con una alumna, también se dio fecha del 4 de abril y hoy lo que pasa, está muy bien lo que dijo, pero el concejo supo de fechas y pensaron que debía estar terminado.

Presidente: Indica que el le dijo al DOM que no dará más respuestas sin informe escrito.

Concejala Sabugal: Apoyando al concejal Parra, igual manifiesta su malestar, considera que es una falta de respeto y que pudieran dar excusas a tiempo para suspender o reagendar las reuniones.

Concejal Parra: Vuelve a solicitar informe del DOM sobre Multicancha Villa Puesco.

Presidente: Comenta que en la reunión de la semana pasada solicito al DOM preparar el acta de entrega de la multicancha.

Concejala Carinao: Indica que la directora de salud no puede estar en reunión la próxima semana porque tiene reunión con el servicio de salud, así que lo programara el próximo martes. Comenta también el tema de la invitación de la AMCAM.

Presidente: Somete a consideración del concejo la participación de los señores concejales del seminario "kechu trawun mapuche por el kúme mogen (buen vivir)"

Concejal Parra	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°177

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES SR. DANIEL PARRA CALABRANO, SRA. BEATRIZ CARINAO QUINTONAHUEL, SRA. SONIA SABUGAL SALDAÑA, SRA MARISOL MARILLANCA SEPÚLVEDA, SRA NAYADETH CONTRERAS JARAMILLO DEL SEMINARIO "KECHU TRAWUN MAPUCHE POR EL KÚME MOGEN (BUEN VIVIR)", DE AMCAM LOS DÍAS 20, 21, 22 DE ABRIL 2022, AULA MAGNA UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, AVENIDA URUGUAY N°1720, TEMUCO, POR UN MONTO POR PARTICIPANTE DE \$150.000.-

Concejala Sabugal: Consulta con respecto al decreto de emergencia agrícola, quiere sugerir que la gente que no está en los PDTI o ningún programa agrícola y tiene un planteamiento de Loncofilo y considerar distintos sectores y con esos recursos financiar lo que están trabajando en esa área.

Presidente: Indica que lo vera y responderá a través de secretaria municipal.

Concejala Marillanca: Indica que falta información que han solicitado y no llegan los funcionarios solicita excusas con tiempo a la reunión.

-le preocupa el consultorio, no es bueno lo que está pasando con la gente ya es mucho y mal funcionamiento de salud .

Presidente: Sugiere que escriban el reclamo.

Concejala Marillanca: Mencionó hace algunas reuniones atrás llamo a urgencia un menor con alta fiebre y tuvo que traerlo con su esposo al consultorio y finalmente termino en el hospital con apendicitis.

10. -PUNTOS VARIOS.

Concejal Parra: Menciona que lo llamaron vecinos de Rinconada por mejoramiento camino Mirador porque el furgón escolar no quiere subir está muy malo el camino.

- Camino Maite Bajo, el visito y esta complejo sobre todo el Puente más grande.

-Situación de la Aldea intercultural por problema puerta de acceso, servicios higiénicos, tema de electricidad, converso con DOM y quiere hacer contrato de suministro-.

- Ver el tema de la leña compra.

Presidente: Indica que no hubo oferentes y están viendo forma de un convenio para ver esto y cree que hay que hacer reconvención, un sistema de calefacción a petróleo u otro.

Concejal Parra: Solicita la posibilidad de informar al DOM por el requerimiento de unos vecinos por el tema de veredas, familia Correa hasta el Portal.

- Consultar por situación de los proyectores eléctricos que trabaja Don Joaquín Esparza cual es su avance.

Presidente: Indica que partieron con Pocolpen, hubo dificultades pero ya se solucionaron, tiraron la red de donde Don José López se atravesó el puente Pocolpen hacia la familia Martínez por ambos lados, con media tensión eso ya está terminado y la empresa eléctrica tiene trecho para Rilul y Huincapalihue.

Concejal Sabugal: Consulta con respecto a Familia Ramírez hicieron un loteo como considerarlo en este servicio de electrificación.

Presidente: Indica que si tiene loteo y es particular lo puede ver con la empresa, le pide que envíe datos para ver si tienen ficha vulnerable.

Concejal Parra: Consulta por el cementerio, que pasara con eso.

Presidente: Indica que no tiene novedades y va a esperar que se abran los pasos para que lo autoricen para ir hablar con los dos que se opusieron y si no hay que ver otro terreno.

Concejal Parra: Consulta por la Pasarela de Huampoe, si llegaron a acuerdo con los vecinos.

Presidente: Indica que si, que lo que solicito a los vecinos fue solo que consigan 3 basas de 3.18 metros.

Concejal Parra: Consulta por retroexcavadora si el conductor sigue con vacaciones y si continuara trabajando en sector Chocol.

Presidente: Responde que debería llegar esta semana y que si, aún hay trabajo en Chocol.

Concejal Parra: Indica que supo que en el colegio esta en busca de profesionales consulto a la directora y efectivamente se va Don Manuel Gaete y falta asistente social.

Presidente: Indica que si y que ya tienen los curriculum.

Concejal Carrasco: Solicita informe de obra de la fecha de término del estadio, informe del porque no se presta el estadio y se prestó a los niños de Maichin, entiende sí que el comportamiento de los niños y adultos no es el mismo.

Presidente: Indica tiene fotos de como entregaron el estadio los niños, impecable, bien cuidado y limpio, tuvo una larga conversación con el encargado de deportes y le explico cuáles son las razones y le dijo que si era capaz de demostrar que la actitud de los niños no es igual a la de los adultos no había problema y estuvo a la altura.

Concejal Carrasco: Consulta si existe la posibilidad de tener a alguien con turnos distintos.

Presidente: Indica que lo ideal sería entregar el estadio en comodato a la asociación de fútbol.

Concejal Carrasco: Solicita que se incorpore el cierre perimetral del skate park.

Presidente: Comenta que es una pena que los espacios públicos tengan que mantenerse cerrados.

Concejal Carrasco: Comenta que hay una discrepancia entre el encargado de deportes comunal y el encargado de la llave del estadio, comenta también que se eligió presidente de la asociación de fútbol Don Gastón Arriagada, secretaria Sra. Melissa Garcia y tesorero Don Victor Ulloa.

Presidente: Consulta al concejal si ha tenido información por la sanción que se hizo debido a la pelea que hubo en la final.

Concejal Carrasco: Indica que se leyó una carta en la reunión que hubo en la aldea y se tomó el acuerdo que los presidentes de cada club que no están involucrados tendrán una reunión privada y van a sancionar y se va a enviar la información a la asociación regional.



Presidente: Indica que el necesita eso porque si eso no se da no hay más organización de parte del municipio de copa aniversario ni de nada, porque no puede avalar ese tipo de conductas como asociación pública.

Concejal Carrasco: Comenta que los clubes femeninos están haciendo un campeonato aparte, pueden usar la Cancha del Bosque y como municipio se le podrá hacer una atención al equipo de Loncofilo en implementación, equipo.

Presidente: Indica que la Cancha del Bosque está habilitada, en condiciones, y el club debería postular a fondede.

Concejal Carrasco: Consulta si tiene antecedentes de la directora escuela Loncofilo.

Presidente: Indica fue a reunión del consejo escolar acompañado con la DAEM y no está resuelta la renuncia hasta que el resuelva.

Concejala Carinao: Comenta que en la reunión anterior situación del Puente Aguas Blancas, consulta si se ofició a vialidad.

Presidente: Indica que si y quiere que vengan y establecer prioridades de Aguas Blancas.

Concejala Carinao: Comenta que debido a reclamos en salud poder ver contratación de otro médico, no es lo mismo tener medico municipal a tiempo completo.

Presidente: Indica que falta de horas médicos y psicólogo es necesario.

Concejala Carinao: Consulta debido a reclamo posta Reigolil que si salen dejen un letrero con un teléfono para poder comunicarse en caso de emergencia y solicita que se vuelva a reubicar la radio.

Presidente: Indica que le solicitó a Don Joaquín que la reubicara.

Concejala Carinao: Comenta que sería bueno retomar las reuniones de consejo consultivo.

Concejala Sabugal: Consulta que pasas con las luminarias de Catripulli.

Presidente: Indica que hay un proyecto de luminarias que se le presento al gobernador.

Concejala Sabugal: Comenta que ella igual presento un proyecto de luminarias a seguridad pública, hay mucho tránsito en la noche rinconada.

Presidente: Solicita le envíe antecedente para poder ver ayuda también.

Concejala Sabugal: Indica que le comento un vecino que se hizo un socavón en Puente Los Mellizos 2.

Concejala Marillanca: Solicita informe adultos mayores postrados y no postrados, no han sido visitados por las encargadas.

Presidente: Consulta si pertenecen a algún club.

Concejala Marillanca: Indica que no les están entregando los alimentos.

Presidente: Indica que le envíe los nombres por whatsapp para poder ayudarlos.

Concejala Marillanca: Comenta que un adulto mayor en Curarrehue postrados solicito ayuda de pañales y no le entregaron.

Concejala Marillanca: Indica que hablo con don Christian ya que está molesta porque dan malas respuesta en la casa de la familia a la gente que busca trabajo en la OMIL, Don Sergio Cumiquir el da malas respuesta.

Concejala Marillanca: Comenta que vecinos de Pasaje Los Aromos pide ripio hay adultos mayores postrados.

Presidente: Indica que está viendo comprar material chancado, eso compacta ahí porque con el agua se va el ripio.

Concejala Marillanca: Consulta si DIMAO esta trabajado con la gente del sector urbano a reciclar y ve que la gente no lo hace.

Presidente: Solicita que envíe fotos.

Presidente: somete a consideración del Concejo Municipal Derogación de la Ordenanza de uso de mascarilla

Concejal Parra	SÍ
Concejal Carrasco	SÍ
Concejala Contreras	SÍ
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°178

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DEROGACIÓN DE ORDENANZA SOBRE DE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA E CURARREHUE

Se da por agotados los temas y se da término a las 13:05 hrs.



RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N°029
DE FECHA 12 de Abril 2022

ACUERDO N°168

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 106 SECPLA.

DISMINUIR EGRESOS

29 06 002	Equipos de Comunicaciones para redes Informáticas	Gestión Interna	M\$1.500.
	TOTAL		M\$1.500.-

AUMENTAR EGRESOS

29 07 001	Programas Computacionales		M\$1.500.
	TOTAL		M\$1.500.

ACUERDO N°169

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 107, RECURSOS DE LA SUBSECRETARÍA DEL DELITO, RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

DISMINUIR EGRESOS

29 03	Vehículo	Serv. a la Comun.	M\$900.
	TOTAL		M\$900.-

AUMENTAR EGRESOS

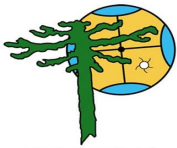
29 07 001	Programas Computacionales	Ser. A la Comun.	M\$900.-
	TOTAL		M\$900.

ACUERDO N°170

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 108, ARRIENDO DE SISTEMA GESTOR DOCUMENTAL WEB RECURSOS SUBDERE.

AUMENTAR INGRESOS

15 00	Saldo Inicial de Caja	M\$8.217.-.
	TOTAL	M\$8.217.-



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

AUMENTAR EGRESOS

22 09	Arriendos	M\$8.217.-
	TOTAL	M\$8.217.

ACUERDO N°171

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 109 UDEL.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros Gastos en Personal	Serv. a la Comun.	M\$4.900.
	TOTAL		M\$4.900.-

AUMENTAR EGRESOS

22 11	Servicios técnico y Profesionales	Serv. a la Comun.	M\$4.900.
	TOTAL		M\$4.900.

ACUERDO N°172

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN CIERRE RECINTO MUNICIPAL SECTOR MAITE, COMUNA CUARREHUE, OFERENTE JP SERVICIOS LIMITADA RUT. 76.159.686-1, FINANCIAMIENTO PMU SUBDERE, POR UN MONTO DE \$30.000.000.

ACUERDO N°173

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CURARREHUE, POR UN MONTO DE \$500.000.- PARA COMPRA DE INSUMOS.

ACUERDO N°174

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA FERIA WALUNG EL JUEVES 5 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS EN EL FOGON WALUNG PICHICURARREHUE

ACUERDO N°175

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REALZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CON LA COMUNIDAD INDIGENA RUCKA PUDU ANTONIO CARINAO EL DÍA JUEVES 12 DE MAYO A LAS 10:00 HRS EN LA SEDE DE LA COMUNIDAD

ACUERDO N°176

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CON LA JUNTA DE VECINOS 14 DE PANQUI EL DÍA JUEVES 19 DE MAYO A LAS 10:00 HRS SEDE DE PANQUI



ACUERDO N°177

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES SR. DANIEL PARRA CALABRANO, SRA. BEATRIZ CARINAO QUINTONAHUEL, SRA. SONIA SABUGAL SALDAÑA, SRA MARISOL MARILLANCA SEPÚLVEDA, SRA NAYADETH CONTRERAS JARAMILLO DEL SEMINARIO "KECHU TRAWUN MAPUCHE POR EL KÜME MOGEN (BUEN VIVIR)", DE AMCAM LOS DÍAS 20, 21, 22 DE ABRIL 2022, AULA MAGNA UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, AVENIDA URUGUAY N°1720, TEMUCO, POR UN MONTO POR PARTICIPANTE DE \$150.000.-

ACUERDO N°178

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DEROGACIÓN DE ORDENANZA SOBRE DE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA E CURARREHUE